



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 24-04-2023 a las 09:05:07

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: 1003299014916

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: CID VADILLO JUANA ISABEL

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre									
01		02	CID VADILLO JUANA ISABEL								
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)									
H: hombre	05	M	Soltero/a	06	X	Casado/a	07	Viuvo/a	08	Divorciado/a o separado/a legalmente	09
M: mujer											Fecha de nacimiento
										10	19/11/1953
Grado de discapacidad. Clave										11	1
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)										12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre					
13		14					
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre	59	60		61			
M: mujer							
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF						62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE						64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)						43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022

70	01
----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68	X
Tributación conjunta	69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

67	
----	--

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105	X
-----	---

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106	
-----	--

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	42.829,98	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	42.829,98	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	42.829,98	0017
Suma de rendimientos netos previos	42.829,98	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Gastos para trabajadores activos discapacitados	3.500,00	0021
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	37.329,98	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	37.329,98	0025

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	37.329,98	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	37.329,98	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	37.329,98	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	37.329,98	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	37.329,98	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.990,00	0512
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	3.000,00	0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	3.130,00	0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	9.700,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.120,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	9.700,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.120,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.756,80	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.716,05	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	921,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	961,40	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.835,30	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.754,65	0533
Tipo medio estatal	10,27	0534
Tipo medio autonómico	10,05	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.835,30	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.754,65	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	52,00	0552
------------------------------	-------	------

Por donativos, parte autonómica	52,00	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	100,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	80,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	120,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	24,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	3.783,30	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	3.702,65	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.783,30	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	3.702,65	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	7.485,95	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	7.485,95	0588

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	9.511,41	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	9.511,41	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-2.025,46	0610
Resultado de la declaración	-2.025,46	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.702,65	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.702,65	0675

Primer declarante

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: CID VADILLO JUANA ISABEL

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: 1003299014916 Ejercicio: 2022 Periodo: OA

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	37.329,98	0510	0,00	0545	3.835,30	0546	3.754,65	0570	3.783,30	0571	3.702,65
Resultado a Ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-2.025,46
Tributación individual										68	X
Tributación conjunta										69	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla										7	

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) [REDACTED] 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago [1] Sí FRACCIONA el pago en dos plazos [6]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) [1] [REDACTED]

Forma de pago [REDACTED] Código IBAN [REDACTED]

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive [2]

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre [3]

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) [12] [REDACTED] Código IBAN [REDACTED]

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe D 2.025,46

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN [REDACTED] Código/Code SWIFT/BIC [REDACTED]

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC [REDACTED] Número de cuenta/Account no. [REDACTED]

Banco/Name of the bank [REDACTED] Dirección del Banco/Address of the bank [REDACTED]

Ciudad/City [REDACTED] País/Country [REDACTED] Código País/Country code [REDACTED]

